

11 de noviembre 2025

Señor

Ernesto Bournigal Read

Superintendente del Mercado de Valores

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)

Avenida César Nicolás Penson No. 66, Gazcue

Santo Domingo, D.N.

Asunto : Notificación de Hecho Relevante

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria de Asociados

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 20, inciso a) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (Referencia R-CNMV-2022-10-MV), aprobado mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022), la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, con Registro SIVEV-058 en el Mercado de Valores, tiene a bien informarle, por su naturaleza de hecho relevante, lo siguiente:

Que en fecha once (11) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se realizó la publicación en el periódico de circulación nacional “La Información” de la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos, que será celebrada en el tercer nivel del domicilio social principal de la entidad, situado en la Torre Corporativa ACAP, ubicada en la autopista Duarte, esquina avenida Piky Lora Iglesias, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia de Santiago, R. D., el jueves veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 10:00 horas de la mañana.

Atentamente,

Luis A Peña P

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE ESTRATEGIA Y FINANZAS

Anexo: Convocatoria Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos.



ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024: RD\$18,510,958,400
Domicilio social: Torre Corporativa ACAP, Autopista Duarte,
esquina Avenida Píky Lora Iglesias, Santiago de los Caballeros, R.D.
RNC núm. 4-02-00186-4, Registro SB: I 4-002-1-00-2501

AVISO DE CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley núm. 5897 de fecha 14 de mayo de 1962, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda y demás disposiciones legales vigentes, así como del artículo 20 y siguientes de los Estatutos Sociales de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en lo adelante Asociación Cibao), por medio del presente aviso se convoca a sus Asociados para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que será celebrada en el tercer nivel de su domicilio social principal situado en la Torre Corporativa ACAP, autopista Duarte, esquina avenida Píky Lora Iglesias, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, provincia Santiago, República Dominicana, el día jueves que contaremos a veintisiete (27) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), a las 10:00 horas de la mañana, para conocer y deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1) Aprobar un Programa de Emisiones de Valores a ser colocados y comercializados a través de Oferta Pública de Valores, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores de la República Dominicana núm. 249-17 y su reglamentación aplicable, y determinar el tipo y las características del Programa de Emisiones;

2) Designar a la institución que estará encargada de proporcionar los servicios de estructuración, registro y colocación en el mercado primario del Programa de Emisiones de Valores de Oferta Pública objeto de la presente Asamblea;

3) Designar el Agente de Pago y Custodia de las obligaciones generadas a cargo de la Asociación Cibao y a favor de los tenedores, en ocasión del Programa de Emisiones de Valores de Oferta Pública objeto de la presente Asamblea;

4) Designar al Representante de la Masa de Obligacionistas, así como una sociedad Calificadora de Riesgo, para el Programa de Emisiones de Valores de Oferta Pública;

5) Otorgar los poderes necesarios a favor del presidente ejecutivo y el vicepresidente ejecutivo de Estrategia y Finanzas de la Asociación Cibao, para que conjunta o separadamente procedan a negociar, convenir, suscribir, acordar, y en fin, realizar todo tipo de gestión que resulte menester a los fines de ejecutar la emisión, colocación y comercialización de los valores de oferta pública cuyo Programa de Emisiones será aprobado mediante esta Asamblea; otorgando atribución a la Junta de Directores de designar otro (s) apoderado (s) en caso de que las circunstancias lo ameriten;

6) Designar a los señores José Luis Ventura Castaños y Luis Alberto Peña Peralta como Representantes del Programa de Emisiones y Responsables del contenido del Prospecto de Emisión correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada de la Asociación Cibao, aprobado mediante la Primera Resolución Aprobatoria emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), de fecha 31 de julio de 2018, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. SIVEM-121 e inscrito en la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S. A. bajo el núm. BV1809-BS0025; y

7) Adopción de cualquier resolución relacionada directamente con los puntos anteriores.

Los Estatutos Sociales vigentes, el proyecto de resoluciones a adoptarse, el documento con la descripción de la emisión de valores de oferta pública, el informe del Comisario de Cuentas y la propuesta de servicios de los diferentes participantes durante el proceso de estructuración, se encuentran a disposición de todos los Asociados, desde el momento de esta convocatoria, en el domicilio social antes indicado. En ese mismo domicilio deberán depositarse y reposarán los poderes de representación otorgados por los Asociados para la referida Asamblea. En caso de que algún Asociado con discapacidad auditiva requiera de traductor durante esta Asamblea, le invitamos a comunicarla en un plazo de al menos tres (3) días hábiles, previo a la fecha de la celebración de esta.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los once (11) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

POR LA JUNTA DE DIRECTORES

Rafael Antonio Genao Arias
Presidente